

SOLICITUD LIQUIDACIÓN DETRIMENTO PATRIMONIAL //PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA// PRF 80682-2023 43694// CENTRO DE FERIAS EXPOSICIONES Y CONVENCIONES-CENFER//ALLIANZ SEGUROS S.A.//NAVG

Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Mar 21/11/2023 16:22

Para:responsabilidadfiscalcgr@contraloria.gov.co <responsabilidadfiscalcgr@contraloria.gov.co>

CC:Javier Andrés Acosta Ceballos <jacosta@gha.com.co>;Nicoll Andrea Vela García <nvela@gha.com.co>

 1 archivos adjuntos (211 KB)

SOLICITUD LIQUIDACIÓN DE DETRIMENTO PATRIMONIAL.pdf;

Señores.

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA-GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DE SANTANDER

responsabilidadfiscalcgr@contraloria.gov.co

RADICADO: PRF 80682-2023 43694.

ENTIDAD AFECTADA: CENTRO DE FERIAS EXPOSICIONES Y CONVENCIONES-CENFER.

PRESUNTO RESPONSABLE: SERGIO ADOLFO VELÁSQUEZ BASTIDAS Y OTROS.

TERCERO CIVILMENTE RESPONSABLE: ALLIANZ SEGUROS S.A.

ASUNTO: SOLICITUD LIQUIDACIÓN DEL DETRIMENTO PATRIMONIAL DE CONFORMIDAD CON EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA DE CENFER S.A.

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.395.114 expedida en Bogotá, abogado titulado y en ejercicio, portador de la tarjeta profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en mí calidad de apoderado general de **ALLIANZ SEGUROS S.A.**, como consta en el expediente, agradezco al despacho la respuesta a la liquidación solicitada, no obstante, respetuosamente solicito que la liquidación del detrimento patrimonial junto con la respectiva indexación, sea realizada únicamente de conformidad con el porcentaje de participación accionaria pública de CENFER S.A.

Cordialmente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C.C. No. 19.395.114 expedida en

T.P. No. 39.116 del C.S. de la J.

NAVG